

DIARIO DE LOS DEBATES.

CONGRESO ORDINARIO DE 1890.

CAMARA DE SENADORES.

1^a. Junta Preparatoria del Domingo 3^o de Julio de 1890.

(Presidencia del Dr. Rosas.)

Presentes en el local de sus sesiones los HH. señores Senadores Muñoz, Vizcarra, Elguera, Bambaren, Gadea, Samanez, García Calderon, Carranza, García, Mujica, Ibarra, Menendez, Castillo, Finzás, Izaga, Cisneros, Candamo, Canevaro, Lama y Forero; S. E. el Presidente declaró instaladas las Juntas preparatorias de la H. Cámara, en la Legislatura ordinaria de 1890.

Se dio cuenta:

De ocho oficios del señor Ministro de Gobierno, remitiendo las actas de eleccion de Senadores propietarios y suplentes, practicada por los siguientes Colegios de Provincia:

Del Cercado de Ica, presidido por don Ismael de la Quintana; del de Chincha, presidido por don Demetrio S. Miranda; del Cercado de Lima, por don Juan Revoredo; del de Yauyos, por don Máximo Gomez; del de Huarochiri, por don Wenceslao Incháustegui; de Canta, por don Manuel Yalu; de Chancay, por don Federico Ballesteros; y de Casfete, por don Vicente Acevedo.

A la Comision de Poderes, los anteriores oficios.

De los oficios de los presidentes de los Colegios electorales de las provincias que a continuacion se expresan:

Del de Lima, presidido por D. Juan Revoredo; del de Chancay, por D. Octavio Canevaro. del de Yauyos por D. Melchor Chavez Villarreal; del Cercado de Puno, por D. Domingo Cortez; del de Carabaya, por D. Fernando G. Alvizuri; del de Lampa, por D. José María Béjar; del de Chucuito por D. Fermin Manrique; del de Islay, por D. Victor F. Lira; del de la Union, por D. Sebastian G. Loayza; del de Moquegua, por D. Mariano Hurtado Zapata; del de Lucanas, por D. Manuel J. Barrios; del de Cangallo, por D. Cosme D. Suarez; del de Cotabambas, por D. José Manuel Gamarra; del de Aymaraes, por D. Justo N. de Guzman; del de Andahuaylas, por D. J. F. Ramos; del de Castrovirreyna, por D. Gregorio N. Espinoza; del de Luya, sin nota de remision, por D. Esteban Hurtado; del de Chachapoyas, por D. Manuel Hurtado; del de Cajamarca, por D. Andrés Mejía; del de Hualgayoc, por D. Manuel T. Ramirez; del de Cajabamba, por D. Jacinto Dávila; del de Contumaza, por D. José Mercedes Alba; del de Tumbes, por D. Baldomero Alvarado; del de Huancabamba, por D. José de los Santos La Torre; del de Trujillo, por D. Enrique Cox; y del de Otuzco, por D. José María Alvarado.

Todos estos oficios, conteniendo las actas electorales de Senadores propietarios y suplentes, practicadas por dichos colegios

A la Comision de Poderes.

De los señores Adolfo Villagarcía y José Leon, Senadores propietarios electos por el departamento de Ica, acompañando las actas de eleccion practicada en su favor.

Del señor José de La Torre, Senador propietario electo por el departamento de Puno, acompañando las actas de eleccion que le favorecen.

A la misma comision.

De un oficio del señor Director General de Correos, participando que ha dispuesto que el Administrador principal de Lima, dé curso con todas las formalidades del caso y bajo su inmediata responsabilidad, á los setenta y cinco pliegos en blanco, remitidos á su despacho con destino á los Concejos Municipales de la República.

Al archivo.

De los Alcaldes de los siguientes Concejos Provinciales, acusando recibo del respectivo pliego en blanco:

De Huancavelica, Angaraes, Ohincha, Yauyos, Oanta, Huarochiri, La Union, Pasco, Moquegua, Islay, Castilla, Santa, Huaylas, Huari, Cajatambo, Andahuaylas, Ootabambas, Antabamba, San Martin, Alto Amazonas, Bajo Amazonas, Moyobamba, Puno, Huancané, Lampa, Sandia, Ohucuito, Pacasmayo, Huamachuco, Otuzco, Trujillo, Tumbes, Paits, Piura, Chachapoyas, Cajamarca, Oota, Oelendin, Hualgayoc, Oontumazá, Oajabamba, Jaen, Callao, Ayacucho, Lucanas, Oangallo, Huanta y Parinacochas.

Al archivo.

ORDEN DEL DIA.

S. E. indicó la necesidad de proceder á la eleccion de dos secretarios, para que funcionasen durante las sesiones de la honorable junta, desde que los dos señores secretarios, que desempeñaron ese cargo en la última legislatura, como suplentes que eran, no podian concurrir en la actualidad, por no encontrarse presentes ó por ingresar los respectivos propietarios; procedimiento que además, estaba conforme con lo dispuesto en el artículo 4º. capítulo 2º. del reglamento interior.

Con tal fin S. E. suspendió la sesion por cortos momentos, para que los señores secretarios preparasen sus cédulas.

Continuando se procedió á la votacion con veintin señores sufragantes;

y sirviendo de adjuntos á la mesa para el acto, los señores Muñoz y Elguera.

Practicada la votacion y hecho el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

El honorable señor Vizcarra.....	19 votos.
Idem idem Pinzás...	18 «
Idem idem La Torre	
Gonzalez.....	3 «
Idem idem Mujica.....	2 «

Habiendo obtenido los dos primeros señores mas de la mayoría requerida, S. E. los proclamó secretarios durante las funciones de la honorable junta.

En seguida S. E. expuso, que sin embargo de no estar constituida aún la honorable Oámara de Senadores, consideraba que era deber patriótico de la junta, asociarse al duelo nacional, nombrando una comision de su seno, que representase al honorable Senado próximo á reunirse, en la solemnidad de los honores fúnebres que van á tributarse á los restos de los que sucumbieron en la última guerra con Chile; idea que sometía á la deliberacion de la honorable junta.

Aceptada esta indicacion por unanimidad y sin observacion alguna, S. E. comisionó á los señores Muñoz, Ibarra y Lama; pero habiéndose acusado el señor Ibarra por impedimento fisico, el señor presidente lo reemplazó con el señor Garcia.

Despues de lo cual, S. E. levantó la sesion, citando para el jueves próximo, á la hora de reglamento.

Por la redaccion.—

MANUEL M. SALAZAR.

2ª Junta Preparatoria del Jueves 17 de Julio de 1890.

Presidencia del señor doctor Rosas.

Abierta la sesion con asistencia de los honorables señores Senadores, Muñoz, Quisones, Elguera, Bamba, Gadea, Samanez, Garcia Calderon, Carranza, Garcia J. G., Villanueva, Mujica, Ibarra, Castillo, Menendez, Izaga, La Torre Gonzalez, Cisneros, Candamo, Canevaro, Lama J., Velez, Seminario, Valdez, Forero, Arbulú, Gauzoa, Vizcarra y Pinzas, fué leída y aprobada el acta de instalacion de las Juntas preparatorias de esta honorable Oámara.

Se dió cuenta de los siguientes documentos: